



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes

LXVII/CAFAM/12

A C T A

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **once horas con siete minutos** del día **doce de diciembre del año dos mil veintidós**, se llevó a cabo la reunión híbrida de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes, realizándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que recae en la siguiente iniciativa:

- Iniciativa No. 1070 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Poder Ejecutivo Federal, así como al Ayuntamiento de Juárez, para que, en sus respectivas atribuciones lleven a cabo las gestiones necesarias para desarrollar el proyecto binacional del cruce fronterizo Anapra-Sunland Park.

Iniciadora o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

- V.- Análisis y discusión de la siguiente iniciativa:

- Iniciativa No. 1310 Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua; así como modificar su nomenclatura a "Ley de Protección y Apoyo a Migrantes y sus Familias para el Estado de Chihuahua".

Iniciadora o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).



VI.- Informe de turno de las siguientes iniciativas:

- Asunto 1442. Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Migración, a fin de conceder herramientas presupuestales para que Estados y Municipios enfrenten la problemática de acoger a las personas migrantes.

Iniciadora o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

- Asunto 1472. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 18, así como adicionar un Capítulo Cuarto "De la Oficina de Atención a Migrantes", a la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua.

Iniciadora o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

VII.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, por lo que la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero	(PRI)	Presidenta
Diputada Rosana Díaz Reyes	(MORENA)	Secretaria
Diputada Marisela Terrazas Muñoz	(PAN)	Vocal
Diputada Magdalena Rentería Pérez	(MORENA)	Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes

LXVII/CAFAM/12

Diputada Leticia Ortega Máñez

(MORENA)

Vocal

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** procedió a declarar que los acuerdos tomados en la reunión cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, procedió a dar lectura al Orden del Día y solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, sometiera a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión su contenido, siendo aprobado por **unanimidad de las diputadas presentes**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, preguntar a las integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue enviada con la debida antelación vía correo electrónico y, no existiendo observaciones, solicitó a la Diputada Secretaria proceder a someterla a votación, siendo aprobada por **unanimidad de las diputadas presentes**.

IV.- En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, con respecto al análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que recae en la **Iniciativa No. 1070**, con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Poder Ejecutivo Federal, así como al Ayuntamiento de Juárez, para que, en sus respectivas atribuciones lleven a cabo las gestiones necesarias para desarrollar el proyecto binacional del cruce fronterizo Anapra-Sunland Park, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, solicitó a la Secretaría Técnica explicar lo respectivo a dicha iniciativa, por lo que la misma, presentó el documento pertinente y modificado en razón de lo acordado en la reunión anterior, que contiene lo sugerido por la Diputada Marisela Terrazas, una vez realizando y aplicando las observaciones menciona la secretaria técnica que de esta manera seria así el proyecto de dictamen.



Acto siguiente, hizo uso de la voz la **Diputada Leticia Ortega Máñez**, mencionado la importancia de un puente fronterizo y aún más que la región de ANAPRA cuente con la debida infraestructura, por lo que la secretaria técnica procedió a explicar lo realizado para así contar con los informes que respaldan dicho proyecto de dictamen.

Continúa la **Diputada Leticia Ortega Máñez** con su posicionamiento respecto a la falta de agua en ANAPRA, por lo que propuso la resolución de dicho problema, poniendo a disposición de las diputadas la opción de realizar lo necesario para resolver.

De esta manera hizo uso de la voz la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, simpatizando con el comentario de la Diputada Leticia Ortega Máñez, mencionando que este tipo de proyectos son de competencia Federal.

La **Diputada Leticia Ortega Máñez** haciendo uso de la voz, una vez mas propuso darle el empuje necesario a la propuesta presentada y de esa manera que se cuente con la infraestructura necesaria.

Continúa pidiendo el uso de la voz la **Diputada Marisela Terrazas**, comentando que el presente dictamen esta aprobado por lo que el proyecto que menciona la Diputada Leticia Ortega Máñez se trata de un proyecto distinto al cual propone la Diputada Presidenta; la secretaria técnica concuerda con lo que menciona la Diputada Marisela Terrazas.

La **Diputada Leticia Ortega Máñez** menciona que no es de su agrado la idea de poner un puente sin antes contar con la infraestructura necesaria, por lo que la Diputada Presidenta le contesta que dichos proyectos son de índole diferente.

En tal sentido, una vez discutido y analizado el dictamen, se procede a su votación. La **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, sometiera a votación el dictamen, obteniendo así **cuatro votos a favor y una abstención**.

V.- Continuando con el siguiente punto del orden del día sobre el análisis y discusión de la Iniciativa No. 1310 con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua; así



como modificar su nomenclatura a "Ley de Protección y Apoyo a Migrantes y sus Familias para el Estado de Chihuahua", la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** cede la palabra a la Secretaría Técnica.

La secretaria técnica, mencionó que el presente asunto fue analizado a detalle y menciona que la iniciativa es viable, sin embargo, hay detalles por analizar, por lo que deja a disposición de las y los asesores de las diputadas un cuadro presentado para poder estar en posición de dictaminar.

Dicho cuadro da respaldo a la iniciativa presentada, le da el fundamento legal y social, se propuso realizar reunión con asesores y asesoras (PRIMERO PONER ASESORAS) para así determinar lo pertinente y presentar dicho el proyecto de dictamen con los cambios necesarios.

Pide el uso de la voz la **Diputada Leticia Ortega Máynez** para mencionar la importancia de preparar los dictámenes con tiempo y el sustento necesario; además la **Diputada Marisela Terrazas** propuso consultar al ejecutivo para respetar los cambios que se realizaran.

Así mismo la **Diputada Rosana Diaz** mencionó que coincide con la **Diputada Leticia Ortega Máynez**, sobre que es necesario analizar y preparar bien lo que se presente en dichas reuniones para si dar un voto razonado.

La **Diputada Magdalena Rentería** también coincidió con la opinión de la **Diputada Leticia Ortega Máynez**, en razón de que es necesario tener toda la información a la hora de presentar iniciativas, así como tomar en cuenta a los demás poderes de gobierno y propuso una mesa técnica para que juntos analicen lo relativo a la iniciativa presentada.

La **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** agradeció a la secretaria técnica y así mismo comento poder determinar junto con las demás autoridades los datos necesarios, además hizo un llamado a las y los asesores a analizar e investigar acerca de esto.

Dando por concluida la discusión y análisis de dicha iniciativa.

VI.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo al informe de turno de las siguientes iniciativas: Asunto 1442, iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Migración, a fin de



conceder herramientas presupuestales para que Estados y Municipios enfrenten la problemática de acoger a las personas migrantes.

Concedió el uso de la voz la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** a la Secretaria Técnica, mencionando que dicha iniciativa pretende incluir a ciertas autoridades, así como recibir presupuesto y una plataforma para personas migrantes y diversas mejoras, dejando saber que esta iniciativa es de índole federal.

Así mismo continuó exponiendo sobre el Asunto 1472, iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 18, así como adicionar un Capítulo Cuarto "De la Oficina de Atención a Migrantes", a la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua.

Misma que es para la Ley Estatal, la cual pretende que se cree el capítulo cuarto en el cual se establezca la oficina de atención a migrantes que cuente con un titular y una partida presupuestaria para poder atenderlos

Así mismo propuso que las iniciativas 1310 y 1472 se analicen con los y las asesores para así emitir un voto razonado.

La **Diputada Leticia Ortega Máynez**, preguntó si ambas iniciativas se analizarían al mismo tiempo, por lo que la Secretaría técnica respondió que en razón de la naturaleza de las iniciativas pueden analizarse en la misma reunión con asesores y así ser dictaminadas en el mismo documento.

VII.- Por lo que respecta último punto del orden del día, preguntó la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** si existe algún asunto general a tratar.

La Diputada Presidenta dio a conocer que el día dieciocho de diciembre en vista que se conmemora el Día Internacional del Migrante, las integrantes de la Comisión podrían realizar ciertas actividades, como la visita a albergues el día catorce y el viernes dieciséis, así como realizar conferencias sobre el tema.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes

LXVII/CAFAM/12

Acto seguido la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** procedería a leer en pleno el dictamen aprobado en la presente reunión.

La **Diputada Rosana Díaz Reyes** prepararía un posicionamiento para ser presentado en el Pleno respecto a migrantes.

No existiendo más asuntos generales, se dio por concluida la reunión.

Firman

Por la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes


Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta


Rosana Díaz Reyes
Secretaria

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2022.